

Guayaquil, 4 de mayo de 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

LUISA CRISTINA GARATE RIVERA, por los derechos que represento de la compañía **EXPORTADORA AYUTA S.A. EN LIQUIDACION**, en mi calidad de **LIQUIDADORA**, a ustedes con el debido respeto comunico y solicito lo siguiente:

En acatamiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, por este medio pongo a su conocimiento que el día 4 de mayo de 2018, se ha efectuado y registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **EXPORTADORA AYUTA S.A. EN LIQUIDACION**, las siguientes cesiones de acciones:

- La compañía **LUCRE HOLDINGS LIMITED**, debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor **RAFAEL PÁSTOR LÓPEZ**, ha cedido el título de acciones número 3 que contiene **CIEN** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América, cedido a favor del señor **MARCO ANTONIO LOOR ZAVALA**, con C.C. No. **1304043191**.
- La compañía **LUCRE HOLDINGS LIMITED**, debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor **RAFAEL PÁSTOR LÓPEZ**, ha cedido el título de acciones número 5 que contiene **CINCO MIL** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América, cedidos a favor del señor **MARCO ANTONIO LOOR ZAVALA** con C.C. No. **1304043191**.

Particular que comunico para los fines de ley.

p. EXPORTADORA AYUTA S.A. EN LIQUIDACION
RUC No. 1390147615001

Muy atentamente,



Ab. Luisa Gárate Rivera

Reg. No. 09-2015-858 F.A.



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

012
JUNTA No.

012 - 077
NÚMERO

1304043191
CEDULA

LOOR ZAVALA MARCO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



**REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Presidencia de la JRV
PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM MJ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. **1304043191-1**

CIDADADANIA
LOOR ZAVALA MARCO ANTONIO

EDUATAS/BOYAGUIL/CARRO /CONCEPCION/

08 **ENERO** **1980**

FECHA DE NACIMIENTO **0000 00220 M**

RES. CIVIL **002** **ACT** **1980**

MANABÍ **TIPITAPA**

TIPITAPA **1980**



Presidencia de la JRV
PRESIDENTA/E DE LA JRV

ECUATORIANA *****

SOLTERO

PRIMARIA

MARCO LOOR

EDUATAS ZAVALA

BOYAGUIL **DE LA MADRE**

12/05/2022 **DON**

FECHA DE CADUCIDAD

REN 2695870

E438214222

IND. DACT.

ESTUDIANTE

PROF. OCUP.

12/05/2018

FECHA DE CADUCIDAD

REN 2695870

Presidencia de la JRV
PRESIDENTA/E DE LA JRV



PLUGUAT DEFRECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN





CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
PASTOR LOPEZ
RAFAEL SOLIVAR
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
PEDRO CARBO IDENTIFICACION
FECHA DE NACIMIENTO 1986-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CNDY
VELEZ



Nº 090521052-2



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2014



014 - 357
NÚMERO

0905210522
CÉDULA

PASTOR LOPEZ RAFAEL BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES

014
JUNTA NO



CIRCUNSCRIPCION

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYASQUIL
GUAYASQUIL

TARQUÍ
TARQUÍ

PARROQUIA
PARROQUIA

ZONA 6
ZONA 6



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PASTOR RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-09-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-17

500000000

2203011222

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISTER

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018



CITADANIA (C)

ESTABLECIMIENTO AGRARIO QUE UNITE
AL PAGO EN EL REFERENDUM Y
CUMPLE LA FORMAS 2018

ESTABLECIMIENTO AGRARIO PARA LOS
LOS TRABAJADORES Y EMPRESARIOS

Paula María Sánchez

Exportadora Ayuta S.A.

TITULO DE ACCIONES No. 05

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 20.400,00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ 10.200,00

Acciones Ordinarias y Nominativas de US\$ 1,00 cada una

Valor de este Título: US\$ 5.000,00

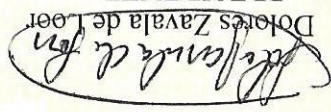
Contenido de las acciones 00201 a la 05200

Conste por el presente título que COMMODITIES HOLDING CO. INTL. S.A. es propietaria de 5.000 (CINCO MIL) acciones liberadas, ordinarias y nominativas, con valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, del capital social de la compañía EXPORTADORA AYUTA S.A., domiciliada en Jipijapa, Ecuador, con un capital autorizado de US\$ 20.400,00 y un capital suscrito y pagado de US\$ 10.200,00.-

La compañía EXPORTADORA AYUTA S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Titular Primero del Cantón Jipijapa, Ab. Ricardo Figueña Toala, el 21 de julio de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Jipijapa el 18 de Septiembre de 1997, bajo partida número 13 del Registro Mercantil, y anotada al folio 0996, con el número 848 del repertorio general, tomo 54, archivándose adjunta a la resolución número 97-4-1-1-00145; y, mediante escritura pública otorgada ante el Notario primero del Cantón Jipijapa Ab. Ricardo Figueña, el 27 de junio del 2001, la Compañía Exportadora Ayuta S.A., reformo su estatuto social, realizando una conversión expresa de acciones y cambio en la Contabilidad de sucres a dólares, señalamiento de capital social autorizado y aumento de capital, la misma que fue aprobada mediante resolución No. 01-P-DIC-00469 del 19 de Diciembre del 2001, emitido por la Intendencia de Compañías de Portoviejo documentos que fueron inscritos el 31 de diciembre del 2001, en el Registro de la Propiedad del Cantón Jipijapa.

Al accionista propietario de este título de acciones le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y el estatuto social determinan.

Jipijapa, 3 de Enero del 2002


Dolores Zavala de Loor
PRESIDENTE


Ernesto Alvarez Belismelis
GERENTE GENERAL

p) EXPORTADORA AYUTA S.A.

Cedo y transfiero el presente título de acción(es) a favor de: Lucre Holdings Limited

MIAMI, FL 2004 12 09

(lugar) (fecha)

Cedente COMMODITIES HOLDINGS C.

Nombre: HAZL S.A.

Ced. Id.:

Autorizo a mi cónyuge la cesión antedicha

Nombre:

Ced. Id.:

Cesionario(a)

Nombre: Lucre Holdings Limited

Ced. Id.:

Cedo y transfiero el presente título de acción(es) a favor de: Marco Antonio Lopez Zavala

Cuayaguit, 4 de mayo de 2018

(lugar) (fecha)

Cedente Lucre Holdings Limited

Nombre:

Ced. Id.: 090521052-2

Autorizo a mi cónyuge la cesión antedicha

Nombre:

Ced. Id.:

Cesionario(a)

Nombre: Marco Antonio Lopez Zavala

Ced. Id.: 1304043191

Cedo y transfiero el presente título de acción(es) a favor de: BATUD S.A. en PENDA COMERCIAL ORDINARIA

Cuayaguit, 4 de mayo de 2018

(lugar) (fecha)

Valcora Medina

Autorizo a mi cónyuge la cesión antedicha

Cesionario(a)

Nombre: MARCO ANTONIO LOPEZ ZAVALA

HERRERA

Ced. Id.: 091434895-8

Ced. Id.: 1304043191

Exportadora Ayuta S.A.

TITULO DE ACCIONES No. 03

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 20.400,00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ 10.200,00

Acciones Ordinarias y Nominativas de US\$ 1,00 cada una

Valor de este Título: US\$ 100,00

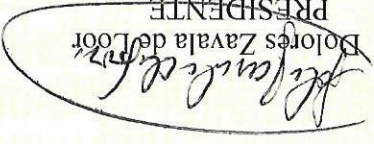
Contenido de las acciones 00001 a la 00100

Conste por el presente título que COMMODITIES HOLDING CO. INTL. S.A. es propietaria de 100 (CIEEN) acciones liberadas, ordinarias y nominativas, con valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, del capital social de la compañía EXPORTADORA AYUTA S.A., domiciliada en Jipijapa, Ecuador, con un capital autorizado de US\$ 20.400,00 y un capital suscrito y pagado de US\$ 10.200,00.-

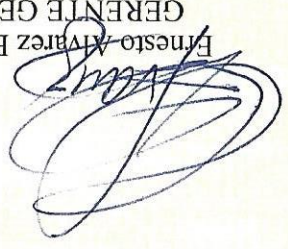
La compañía EXPORTADORA AYUTA S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Titular Primero del Cantón Jipijapa, Ab. Ricardo Firgueroa Toala, el 21 de Julio de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Jipijapa el 18 de Septiembre de 1997, bajo partida número 13 del Registro Mercantil, y anotada al folio 0996, con el número 848 del repertorio general, tomo 54, archivándose adjunta a la resolución número 97-4-1-1-00145; y, mediante escritura pública otorgada ante el Notario primero del Cantón Jipijapa Ab. Ricardo Figueroa, el 27 de Junio del 2001, la Compañía Exportadora Ayuta S.A., reformo su estatuto social, realizando una conversión expresa de acciones y cambio en la Contabilidad de sueres a dólares, señalamiento de capital social autorizado y aumento de capital, la misma que fue aprobada mediante resolución No. 01-P-DIC-00469 del 19 de Diciembre del 2001, emitido por la Intendencia de Compañías de Portoviejo documentos que fueron inscritos el 31 de diciembre del 2001, en el Registro de la Propiedad del Cantón Jipijapa.

determinan.

Jipijapa, 3 de Enero del 2002


Dolores Zavala de Lóor
PRESIDENTE

p) EXPORTADORA AYUTA S.A.


Ernesto Alvarez Belismelis
GERENTE GENERAL

Cedo y transfiero el presente título de acción(es) a favor de: Lucce Holdings Limited

Miami, FL 2004 12 09
(lugar) (fecha)

Cedente COMMODITIES HOLDINGS C. INTL. S.A.

Nombre.....

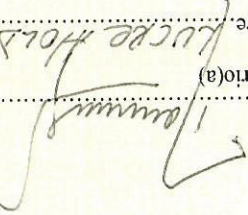
Ced. Id.:.....

Autorizo a mi cónyuge la cesión antedicha

Cesionario(a)

Nombre.....

Ced. Id.:.....



Cedo y transfiero el presente título de acción(es) a favor de: MARCO ANTONIO LOPEZ ZAVALLA

Guayaquil 4 de mayo de 2018
(lugar) (fecha)

Cedente LUCCE HOLDINGS LIMITED

Nombre.....

Ced. Id.:.....

Autorizo a mi cónyuge la cesión antedicha

Cesionario(a)

Nombre.....

Ced. Id.: 1304043191

Nombre MARCO ANTONIO LOPEZ ZAVALLA

Cedo y transfiero el presente título de acción(es) a favor de: BATULO S.A. en PRENDA COMERCIAL ORDINARIA

Guayaquil 4 de mayo de 2018
(lugar) (fecha)

Nombre MARCO ANTONIO LOPEZ ZAVALLA

Nombre.....

Ced. Id.: 091434895-8

Autorizo a mi cónyuge la cesión antedicha

Cesionario(a)

Nombre.....

Ced. Id.:.....

